



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en los autos del expediente número 1307/2022/V, del índice del el Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Xalapa-Enríquez, Veracruz, promovido por BERTHA HERNÁNDEZ BRITO, sobre presunción especial de ausencia. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, 580 y 605 del Código Civil en vigor, aplicado en forma supletoria a la citada ley, por este conducto se llama y/o se cita a la desaparecida RUBÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, nacido el día catorce de enero de mil novecientos noventa y siete, en Xalapa, Veracruz, casada, hija de los señores Víctor Hernández Sánchez y Bertha Hernández Brito y quien fue vista por última vez el día diez de julio del año dos mil veinte; lo anterior para que por sí, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarla; así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en este trámite, comparezca(n) ante este juzgado mediante escrito y dentro del término de tres meses contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y para el caso de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá conforme a los artículos 605 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de Veracruz y será designado un representante al desaparecido.

Dese publicidad al presente en FORMA GRATUITA por tres ocasiones con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en esta ciudad y Periódico Diario de Xalapa; así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, NOVIEMBRE 15 DEL AÑO 2022.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. ROCÍO REYES PARRA.



Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar
Av. Lázaro Cárdenas 373, col. El Mirador, Xalapa, Veracruz, Tel. 2288422802